



ACTA N° 19

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 24 de Mayo de 2023, siendo las 11:00 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 19 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Concejal Guido Sanzana Quijada y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los siguientes funcionarios: Heriberto Cartes Ortiz, Oscar Barra Contreras, Gloria Castillo Valdebenito, Edison Grandon Fuentes, Manuel Hualla Gallegos, Carmen Bustamante Rifo, David Riquelme Bobadilla, José Walther Jiménez Jiménez, Juan Carlos San Martín Contreras.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación Acta de Concejo sesión Extraordinaria N°17 de fecha 11 de mayo de 2023.-
2. Aprobación Acta de Concejo sesión Ordinaria N°18 de fecha 17 de mayo de 2023.-
3. Correspondencia.-
4. Se hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de Abril de 2023, según Memo N°110 de fecha 22 de mayo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
5. Solicitud de acuerdo de concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al **"Comité Ambiental Cultural y Recreativo Nuevo Amanecer Rapelco Norte de Mulchén"**, según Memo N°48 de fecha 03 de Mayo de 2023, de la Dirección de Control Interno.-
6. Solicitud de acuerdo de concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria a la **"Agrupación Social, Deportiva y Cultural los Dorados de Mulchén"**, según Memo N°51 de fecha 04 de Mayo de 2023, de la Dirección de Control Interno.-





7. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Enajenación de los bienes que se señalan en el Memorándum N°132 de fecha 24 de abril de 2023, del Director de Seguridad Pública con Delegación de funciones de Administración, mediante remate a efectuar por la DICREP Concepción, de acuerdo a Convenio de Cooperación suscrito entre la Dirección General del Crédito Prendario y Municipalidad de Mulchén.-
8. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la renovación y nominación de los integrantes de la Unidad de Bienestar, según Memo N°22 de fecha 10 de mayo de 2023, del Director de Salud Municipal.-
9. Solicitud de acuerdo de Concejo para que el señor Alcalde suscriba contrato referente a la licitación pública denominada **“CONTRATO SUMINISTRO LENTES UAPO MULCHÉN AÑO 2023”** ID 3606-13-LE23, con la empresa **“OPTICAS Y SERVICIOS MANQUEHUE LIMITADA”** Rut: 76.322.462-7, por un monto total de **\$47.809.440** valor que supera las 500 U.T.M, según Memo N°25 de fecha 19 de mayo de 2023, del Director del Departamento de Salud Municipal y Cementerio Municipal.-
10. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la aprobación de recintos educacionales y espacios públicos para la realización del proceso eleccionario del 17 de diciembre del presente año, la propuesta de recintos educacionales seria:
 - Escuela Villa la Granja
 - Escuela Mulchén
 - Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva
 - Liceo Bicentenario de Excelencia Nuevo Mundo

Espacios Públicos: los indicados en planilla Excel adjuntada.

11. Invitación a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD), según Memo N°119 de fecha 15 de mayo de 2023.-
12. Cuenta del señor Alcalde.-
13. Incidentes.-





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Secretario Municipal: muy buenos días, he recibido una comunicación del señor Alcalde donde informa que por una invitación que recibió de Don Rodrigo Díaz Worner que voy a dar lectura, "Gobernado Regional del Biobío le invita a un conversatorio en el contexto de procesos de ajustes de estrategias regional del desarrollo", la estrategia regional del desarrollo ve la cartera de inversión entonces se consideró que era importante asistir y ese es el motivo de su ausencia hoy día en esta sala por lo cual le toca presidir la sesión al Concejal Guido Sanzana.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Acta de Concejo sesión Extraordinaria N°17 de fecha 11 de mayo de 2023.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba; bueno felicitar a secretaria porque leí el acta de la sesión extraordinaria y tal cual como sale en la transmisión que se efectuó ese día, mientras escuchaba estaba leyendo y efectivamente es así, así que lo felicito realmente una muy buena acta, así que apruebo señor presidente.

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Presidente la somete a votación.

Acuerdo Nro. 097.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 24 de Mayo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Presidente Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación al Acta de Concejo sesión Extraordinaria N°17 de fecha 11 de Mayo de 2023.-

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Acta de Concejo sesión Ordinaria N°18 de fecha 17 de mayo de 2023.-

Concejala Luz González: Aprueba; solamente una sugerencia en el tema de los incidentes que se pudiera ordenar un poco porque están todos correlativo del otro, entonces se confunde yo creo que sería bueno separar cada incidente porque me aparece ahí que interpreta como que los estudiantes dijeron esto y en realidad no era eso, entonces yo creo que sería bueno poder ordenar los incidentes de a uno con un guion y no que se junte uno con el otro porque viene todo junto y antes recuerdo yo que se separaban por guion, entonces sería bueno que se pudieran ir separando con un guion cada incidente, lo digo como sugerencia para que quedaran más claritos solo eso y apruebo.





Concejal Luis Rivera: Aprueba; no había conversado con la señora Luz pero traía algo parecido, yo iba a sugerir de que se coloca por punto por ejemplo, uno trae cuatro incidentes y el uno con el dos no es igual entonces salen como a continuación el uno con dos y es como una lectura completa hacia abajo, entonces traía esa sugerencia la colega Luz decía separarlo por guion que me parece bien también pero la sugerencia mía es que se numerara por punto porque nosotros traemos los incidentes clasificados, pero apruebo por supuesto el acta.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; señor presidente más que vengán separados los incidentes que nosotros damos a conocer y que cada uno sabe y conoce perfectamente, me gustaría que el presidente del concejo nos tomara un poco más en cuenta que cada uno de los incidentes que le presentamos le dé un poquito más de fluidez y de rapidez, eso sí que lo encontraría interesante y digno de tomar, se aprueba el acta.

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; se aprueba el acta y me sumo a lo solicitado por los colegas que se puede colocar un guion o letra a,b,c o 1,2,3 en fin para que quede separado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Presidente la somete a votación.

Acuerdo Nro. 098.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 24 de Mayo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Presidente Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación al Acta de Concejo sesión Ordinaria N°18 de fecha 17 de Mayo de 2023.-

Tercer Punto de la Tabla

Correspondencia.-

- De Alcaldía, se hace entrega de la programación de capacitaciones del mes de junio 2023, de la empresa Capital Sur.-
- De Alcaldía, se hace entrega de la nota ingresada en ofician de partes de fecha 10 de mayo de 2023, de Don Francisco Peña Baeza Representante Legal Ingeniería y Construcción Peña y Segovia Spa.-

Secretario Municipal: en relación a esta última nota, le empresa expone una situación a raíz de un contrato que ella tiene denominada “Conservación patio Liceo Bicentenario de Excelencia Nuevo Mundo” la cual establece formalmente un reclamo, sin embargo puedo afirmar que tanto la unidad de jurídica como la inspección técnica a dado las respuestas necesarias para proseguir con el tema.

Presidente Guido Sanzana: señor Secretario y no habrá alguien que nos pueda dar una respuesta.





Concejal Juan Vilches: bueno con respecto al punto de correspondencia Presidente y quiero que quede en acta también me hubiese encantado que el Alcalde hubiese estado presente porque es un actor principal de esto, encuentro gravísimo lo que expone una empresa privada señalando que la municipalidad de Mulchén no cumple con los pagos y fuera de decirlo acá en el Concejo Municipal acabo de ingresar con fecha 24 de mayo un oficio formal solicitándole al Alcalde un informe jurídico con respecto a lo que plantea esta empresa, considero que no es menor, que es algo preocupante y solicito por su intermedio Presidente que por favor nuevamente educación a la palestra, pedir respetuosamente que el Director de educación se enfoque en tema de educación, hemos visto por redes sociales como acompaña al Alcalde en sesiones, en audiencias públicas y por eso me hubiese encantado y no hubiese tenido ningún problema en decírsele personalmente pero creo que se está desenfocando en lo que él tiene como prioridad independiente los legítimos derechos que el adquiere como persona para postular el próximo periodo como Alcalde que eso nadie se lo va a cuestionar pero creo que hay temas que él tiene que concentrarse, enfocarse, lo vimos también en la escuela Mulchén siempre llegando tarde cuando teníamos que anticiparnos.

Concejal Héctor Jara: si ustedes recuerdan colegas este tema lo planteo hace bastante tiempo atrás cuando hice mención y consulte aquí en concejo que tenía conocimiento que esta empresa había abortado o si se le estaba cobrando multa por los días de atraso ya que recordemos que tenía 100 días de la ejecución de la obra y cuando yo hice el denuncia ya llevaba 120 días y después de eso también acto seguido hice mención de una carta que ingresaron los trabajadores de acá de la comuna de Mulchén con fecha 13 de marzo de 2023 dirigida al Director de Obras y recuerdo tácitamente señor Presidente no tuve la oportunidad de buscar mi acta donde hice mención en su oportunidad para haberlo reflejado y es delicado porque en esa oportunidad me dijeron que sí que se estarían cobrando las multas por atraso y es curioso que aquí en la carta de esta empresa en ningún parte hace mención de multa está pidiendo un término de contrato anticipado hay platas que están pagadas, hay otras que dice que faltan por pagar, cuentan con la venia de la Contraloría según lo que el manifiesta aquí, entonces yo creo que aquí más que asesoría jurídica estimado presidente y por su intermedio quiero que le solicite al señor Alcalde que para la próxima sesión y creo que estaremos todos de acuerdo en que venga tanto el Director de Obras, el ITO y asesoría jurídica a explicarnos porque me queda claro que nosotros ya con lo que dijo el señor secretario no estamos nosotros delegando responsabilidades y que es muy importante porque es un tema que ya lo dijo que lo están manejando ellos así que por lo menos no tendríamos que estar nosotros el día de mañana en un juicio de cuenta para cancelar este saldo por pagar.

Secretario Municipal: para aclarar un poco desde el punto de vista municipal, la obra fue contratada y mientras no existan garantías vigentes la empresa está en incumplimiento de contrato y es imposible que se le cancele lo que ella dice que hay que cancelarle, no obstante ¿por qué la empresa no presenta la garantía? No la presenta porque esta afecta a multas que es la situación que tal como lo expresa uno de los concejales presentes no lo expresa en su nota, entonces este sistema que será resuelto porque ya se le ha contestado y que probablemente la empresa dentro de sus facultades que tiene probablemente lo judicialice y judicialmente se va a establecer que administrativamente el incumplimiento de contrato se produce por





no entregar la obra en el plazo que lo convino y además que efectivamente de acuerdo a los antecedentes que son establecidos en las bases administrativas si cualquier contratista en cualquier contrato no mantiene vigente su garantía impide que el municipio cancele estados de pagos, no obstante que al contratista se le cancelaron los estados de pagos pero no a él como persona porque él los había cedido a un Factory, la situación obviamente se le aclarara tanto al contratista como a cualquier persona que solicite los antecedentes.

Concejal Héctor Jara: yo no voy a desconocer las capacidades de Don domingo Cuevas que él fue por muchos años Director de Obras Municipales y conozco sus capacidades de profesionalismo pero hoy en día él está cumpliendo funciones de Secretario Municipal y él es Ministro de Fe, así que aquí lo que necesitamos nosotros es que este el Director de Obras, el ITO y Asesoría Jurídica.

Concejala Luz González: yo quisiera que viniera aquí el Director de Educación y el ITO encargado de la obra y que nos aclare más el tema porque igual hay un tema de atraso y que nos expliquen ¿por qué se les pagó con atraso? ¿A qué se debió ese atraso? ya tenemos claro que ellos tienen que tener vigente su trámite para poder cobrar pero ellos también manifiestan un tema de que debido a los atrasos a que se atrasaron en los pagos ellos se vieron afectados en su capital y eso es lo que yo entiendo en la nota, entonces a mí me gustaría saber ¿por qué se les canceló con atraso los estados de pago? Desde el primero como hasta el tercero más o menos o cuarto y el último que está pendiente, entonces a mí me gustaría que viniera el Director de Educación, el ITO encargado de la obra y nos explicara claramente como es el tema en los atrasos porque cualquiera o si a mí me pagan atrasado también me voy a ver afectado en mi capital ¿será posible que ellos venga hoy día?

Presidente Guido Sanzana: concejala yo creo que lo mejor sería que trajéramos a jurídica e invitarlos a ellos también y mientras tanto seguimos avanzando y luego los atendemos para aclarar y salir de todo esto.

Concejal Héctor Jara: con dos tercios de los concejales podemos solicitar la presencia de un Director y aquí está en unanimidad el acuerdo así que no hay inconveniente.

Concejal Luis Rivera: yo no quiero emitir ningún juicio al respecto porque aquí tenemos solamente la versión de la empresa y yo creo que aquí tenemos que ser muy responsables y ver la otra parte con documentación, porque la empresa puede decir una cosa y lo que haya ocurrido acá es otra, en estas cosas hay que ser tremendamente serio porque hay fondos/platas involucradas en esto, ahora a mí también me gustaría conocer el contrato que se hizo con esta empresa porque generalmente en las licitaciones porque por ejemplo aquí hay un punto que lo tengo en interrogante y dice la empresa que ellos no tienen dineros para cancelarle a los trabajadores, cuando se hace un contrato con una empresa ese no es un problema ni del oferente ni del que contrata esa empresa tiene que tener fondos para poder costearse ante cualquier eventualidad, tengo duda en eso que me gustaría aclararla, me gustaría ver las boletas de pago, me gustaría ver también que pasa con el cheque en garantía, entonces yo por ejemplo antes de omitir o juzgar a una persona que yo no nombro a la persona mientras no tenga la seguridad que





está involucrada en esto yo creo que es muy importante de que tengamos aquí a las personas.

Concejal Juan Vilches: no deseo que esto quede en el aire que aquí hay juicios de por medio, aquí nadie ha tratado de ladrón a nadie, nadie ha dicho nada, simplemente queremos que este tema no pase como una correspondencia más, que esto se analice acá en el Concejo Municipal por acuerdo de concejo doy a entender que usted también está de acuerdo que se cite o se llame al Director Daem con su equipo para dar una respuesta a este Concejo Municipal, pero aquí nadie ha emitido juicio por favor porque las palabras construyen realidad colega Rivera y en eso también hay que tener ciertos cuidados.

Acuerdo Nro. 099.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 24 de Mayo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor presidente Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación para que en el punto tres de la tabla en Correspondencia se cite a la sala al Director de Educación, Director de Obras Municipales, Jefa de Asesoría Jurídica y al ITO, con la finalidad de responder algunas consultas en relación a la nota ingresada por la empresa Ingeniería y Construcción Peña y Segovia Spa.

Cuarto Punto de la Tabla

Se hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de Abril de 2023, según Memo N°110 de fecha 22 de mayo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

- Se deja constancia de la entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de Abril de 2023, según Memo N°110 de fecha 22 de mayo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejal Héctor Jara: acuso recibo por supuesto pero como siempre lo digo uno se va a la cifra y vuelvo a repetir lo que vengo diciendo hace rato yo creo que es falta de voluntad de hacer las cosas porque hemos pedidos resaltos, hemos pedido un sin número de cosas y aquí la municipalidad sigue almacenando nueve mil cuatrocientos treinta y ocho millones entonces yo digo donde están las voluntades.

Quinto punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al "Comité Ambiental Cultural y Recreativo Nuevo Amanecer Rapelco Norte de Mulchén", según Memo N°48 de fecha 03 de Mayo de 2023, de la Dirección de Control Interno.-

Concejala Luz González: Aprueba; dar las gracias secretario porque se preocupó de pasar esta subvención, así que apruebo.

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba





Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Presidente la somete a votación.

Acuerdo Nro. 100.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 24 de Mayo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Presidente Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la Organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p>Comité Ambiental Cultural y Recreativo Nuevo Amanecer Rapelco Norte de Mulchén Personalidad Jurídica N°329475, año 2022, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.219.657-8 Dirección: Sector Rural Rapelco Norte Representante Legal: Patricia Soledad Ruiz Namuncura Destino: Taller de yeso; adquisición de materiales: moldes, yeso, pintura acrílica, pintura óleo y pinceles.</p>	<p>\$300.000</p>

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria a la "Agrupación Social, Deportiva y Cultural los Dorados de Mulchén", según Memo N°51 de fecha 04 de Mayo de 2023, de la Dirección de Control Interno.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba; señor Presidente de todas las instituciones que nos presentan subvenciones la única que he visto que dentro de sus propios socios aporten más de lo que están pidiendo, felicitaciones a los dorados que ellos de su cuenta propia están colocan trescientos mil pesos y solicitan los doscientos, me hubiese gustado que se le hubiese dado doscientos cincuenta en vez de los doscientos pero en vista que están pidiendo ellos se aprueban los doscientos señor Presidente.

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Presidente la somete a votación.





Acuerdo Nro. 101.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 24 de Mayo de 2023, acordó con 5 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, Juan Vilches Riquelme, Héctor Jara Delgado y con la abstención del señor Presidente Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la Organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
Agrupación Social, Deportiva y Cultural los Dorados de Mulchén Personalidad Jurídica N°292224, año 2019, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.190.267-3 Dirección: El Morro N°414 Representante Legal: Miguel Ángel Cortes Riquelme Destino: "4to Aniversario los Dorados con Encuentro Binacional", adquisición de alimentación: carne, verduras, pan, abarrotes, bebidas analcohólicas. Premiación: trofeos y copas.	\$200.000

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Enajenación de los bienes que se señalan en el Memorándum N°132 de fecha 24 de abril de 2023, del Director de Seguridad Pública con Delegación de funciones de Administración, mediante remate a efectuar por la DICREP Concepción, de acuerdo a Convenio de Cooperación suscrito entre la Dirección General del Crédito Prendario y Municipalidad de Mulchén.-

Concejala Luz González: Aprueba; solamente solicitar que sea difundido hacia toda la comunidad el tema del remate, la última vez yo quede muy conforme con el trabajo que hicieron pero había muchas gente que no tenía información con respecto al remate y es importante que la comunidad esté informada por qué porque al final llegan solamente algunos al remate y muchos de nuestros ciudadanos quieren también participar de este remate como para que sea más transparente y la empresa aquí en una parte se compromete a entregar toda la información y la publicidad hacia la comunidad, solamente esperar que eso se cumpla y no que los vecinos después anden preguntando porque a veces ni uno se enteró el día del remate, apruebo.

Secretario Municipal: al respecto la Dirección General del Crédito Prendario tiene convenio con el municipio y hace publicaciones tanto en el diario en las últimas noticias como en el diario la tercera a nivel nacional y obviamente nosotros publicamos en la página web municipal el día del remate cuando ellos lo establecen, así que les pido la cooperación a ustedes mismos para que desde ya





difundan si es que este acuerdo es aprobado de que efectivamente estas especies van a salir a remate.

Concejal Marco Pérez: para poder participar de este remate no es llegar y participar hay que tener alguna garantía o estar inscrito antes, no es llegar y participar no es como ir a un remate con un martillero publico donde uno levanta la mano y yo me quiero adjudicar esto por lo tanto las personas que están interesadas en ello tienen un sistema y como lo realizan, bien recuerdo lo que explicaba recién el señor secretario que remates anteriores a través de este mismo tipo son publicitados estos remates.

Concejal Luis Rivera: Aprueba; la verdad que yo traía algunas dudas, algunas aprensiones en esto especialmente del Crédito Prendario pero estaba aclarando ahí el secretario que eso es un convenio que tiene la municipalidad, a mí me gustaría hacer una consulta me llama la atención un vehículo del año 2016 que estaría siendo dado de baja y considero que del año 2016 al 2022 es relativamente nuevo, me gustaría haber sabido un poquito más de ese vehículo, la verdad que para dar de baja hay tres motivos fundamentales y aquí ese vehículo uno de los motivos fundamentales dice que todavía le queda un 90% de vida útil, ustedes saben que en un remate nunca se va a sacar la misma cantidad que tiene el valor del vehículo entonces me habría gustado haber hecho una pregunta más directamente con alguien que conozca el vehículo y que tenga injerencia mecánica al respecto, uno es el Remolque y el otro es el Station Wagon del año 2014 en qué condiciones está ese vehículo porque lo que pasa es que dice acá que cuenta con un 90% de vida útil restante y creo que tiene muy poco uso ese vehículo.

Oscar Barra: el remolque no se usa y como nosotros vamos a rematar estos vehículos queremos aprovechar de hacerlo para adquirir una camioneta nueva.

Concejal Luis Rivera: esa es la condición, apruebo señor Presidente.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; gracias por el informe que se nos entrega con respecto a este remate con las especificaciones de cada uno de los vehículos, si me hubiese gustado tal cual los otros vehículos que apareciera la fotografía de la retroexcavadora que no viene por ninguna parte por lo menos en el informe que a mí me entregaron, se aprueba.

Concejal Juan Vilches: Aprueba; al parecer hay problemas con el audio nuevamente en esta sesión de concejo por lo menos es la información que me está llegando, solamente acordarse colegas de poder apagar el micrófono para solo uno este encendido y con respecto a este punto bueno señalar que viene bastante completo viene el convenio por lo tanto nosotros ya estamos en conocimiento que hay un convenio para poder rematar estos vehículos vienen los detalles así que mayor observación no hay, se aprueba señor Presidente.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; bueno leído los antecedentes de cada uno de los vehículos es lamentable que estén todos malos salvo la Caterpillar que estaría regular y me imagino que por eso es que no trae el mínimo las especies van a subastar al mejor postor, bueno en cuanto a lo que es la publicidad cada casa de remate tiene su metodología en este caso la DICREP, la casa prendaria o la tía rica ellos publican y hacen los remates como decía mi colega, en el caso de nosotros





cuando hacían mis remates uno colocaba un lienzo o que se yo o publicación en cualquier lugar y más en la radio, solamente como una forma de transparencia yo creo que podría ser bueno que se colocara tanto como en la página como decía el señor secretario como así también por supuesto en parte del edificio colocar que tal día harán el remate y aclarar que esto es vía internet y que también hay depósitos previos que hay que hacer y en lo que sí quiero recalcar señor Presidente por su intermedio es que estos vehículos como ya se supone que no están en circulación desde ya se les saque el logo porque me he encontrado con algunas camionetas que fueron rematadas hace bastante tiempo atrás y que todavía andan con el logo municipal entonces creo que es importantísimo de que esa advertencia señor Presidente de que se le saquen los logos a los vehículos porque también puede pagar como dice justo por pecadores y muchas veces los vehículos no están donde deberían estar y mucha gente dice mira la municipalidad de Mulchén donde está la camioneta y a la hora que esta, entonces encuentro que sería conveniente que se le quitara el logo desde ya, se aprueba.

Heriberto Cartes: la verdad que este mismo ejercicio lo vamos a repetir con un vehículo de salud la próxima sesión, ustedes saben que adquirimos dos camionetas nuevas por lo tanto también hay que ir desprendiéndose de aquellos vehículos que la verdad están sin uso y en muy mal estado y así como les va a llegar lo más probable para la próxima sesión una solicitud de aprobación similar por la camioneta Mazda una de las camionetas del Departamento de Salud que ya está fuera de circulación.

Concejal Héctor Jara: y la camioneta verde señor Cartes la Toyota de cementerio ¿todavía esta funcionando?

Heriberto Cartes: la camioneta de cementerio desde mi punto de vista es la mejor camioneta que existe en el municipio hasta el momento, lo único malo que nadie la quiere usar porque no es dirección hidráulica, no tiene aire acondicionado, pero como vehículo olvidarse pero esa se sigue manteniendo para los fines.

Concejal Héctor Jara: porque esa fue comprada en mi gobierno comunal en mi último periodo de gobierno.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Presidente la somete a votación.

Acuerdo Nro. 102.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 24 de Mayo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Presidente Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación para la Enajenación de los bienes que se indican, mediante remate a efectuar por la Dirección General del Crédito Prendario Oficina Concepción:





PATENTE	TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO	NRO CHASIS	NRO MOTOR	COLOR	ESTADO
FRXD-21	CAMIONETA	NISSAN	NAVARA Le Mt	2013	MNTVCUD40D6600783	YD25470367T	Plateado Plata	Malo
DPRR-68	CAMION	MERCEDES BENZ	ATEGO 10725 48	2012	9BM958074BB749752	906985U908001	Blanco	Malo
GBHC - 59	STATION WAGON	JEEP	GRAND CHEROKEE LIMITED 3.6 AUT	2014	1C4RJFBG4EC372917	EC372917	Gris Grafito Metálico	Malo
GRGR-38	REMOLQUE	TREMAC	RTCB 18 2R	2016	1553716	-	Amarillo	Malo
CVDY-29	RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	416E	2011	CBD07581	G4D36645	Amarillo	regular

Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la renovación y nominación de los integrantes de la Unidad de Bienestar, según Memo N°22 de fecha 10 de mayo de 2023, del Director de Salud Municipal.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; la nominación es muy aceptable desde mi punto de vista una funcionaria con mucha experiencia, mucha calidad técnica, así que personalmente apruebo.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Presidente la somete a votación.

Acuerdo Nro. 103.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 24 de Mayo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Presidente Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación para autorizar la renovación y nominación de los integrantes de la Unidad de Bienestar, según Memo N°22 de fecha 10 de mayo de 2023, del Director de Salud Municipal.-





Noveno Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para que el señor Alcalde suscriba contrato referente a la licitación pública denominada "CONTRATO SUMINISTRO LENTES UAPO MULCHÉN AÑO 2023" ID 3606-13-LE23, con la empresa "OPTICAS Y SERVICIOS MANQUEHUE LIMITADA" Rut: 76.322.462-7, por un monto total de \$47.809.440 valor que supera las 500 U.T.M, según Memo N°25 de fecha 19 de mayo de 2023, del Director del Departamento de Salud Municipal y Cementerio Municipal.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba; nada más que felicitar al señor Cartes por el informe que nos entrega destaco que hasta viene el valor unitario de cada uno de los lentes felicitaciones y se aprueba.

Concejal Juan Vilches: Aprueba; señor Presidente se aprueba creo que este es un beneficio que se otorga a la comunidad y que si bien es cierto algunos todavía desconocen pero tiene una relevancia e importancia para las familias muy importante así que una licitación sin mayores observaciones, se aprueba.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; Presidente obviamente que aprobado y lo quiero felicitar al Director de Salud y lo felicito porque como uno tiene que leer acuciosamente todos los documentos y echaba de menos justamente y usted colocó acá licencia médica de Don Juan González Coloma y hace un oficio que importante ese pequeño gesto porque está el Decreto N°263 donde justamente hace mención a que el señor Coloma esta con licencia médica y que bien esa es transparencia, y como no lo voy a aprobar si la UAPO se creó también en mi gobierno Presidente, aprobado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Presidente la somete a votación.

Acuerdo Nro. 104.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 24 de Mayo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Presidente Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato referente a la licitación pública denominada "CONTRATO SUMINISTRO LENTES UAPO MULCHÉN AÑO 2023" ID 3606-13-LE23, con la empresa "OPTICAS Y SERVICIOS MANQUEHUE LIMITADA" Rut: 76.322.462-7, por un monto total de \$47.809.440 valor que supera las 500 U.T.M.-





Décimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para la aprobación de recintos educacionales y espacios públicos para la realización del proceso eleccionario del 17 de diciembre del presente año, la propuesta de recintos educacionales sería:

- Escuela Villa la Granja
- Escuela Mulchén
- Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva
- Liceo Bicentenario de Excelencia Nuevo Mundo

Espacios Públicos: los indicados en planilla Excel adjuntada.

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Presidente la somete a votación.

Acuerdo Nro. 105.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 24 de Mayo de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Presidente Guido Sanzana Quijada, dar su aprobación a la propuesta de recintos educacionales y espacios públicos para la realización de propaganda electoral con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2023.

Décimo Primer Punto de la Tabla

Invitación a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD), según Memo N°119 de fecha 15 de mayo de 2023.-





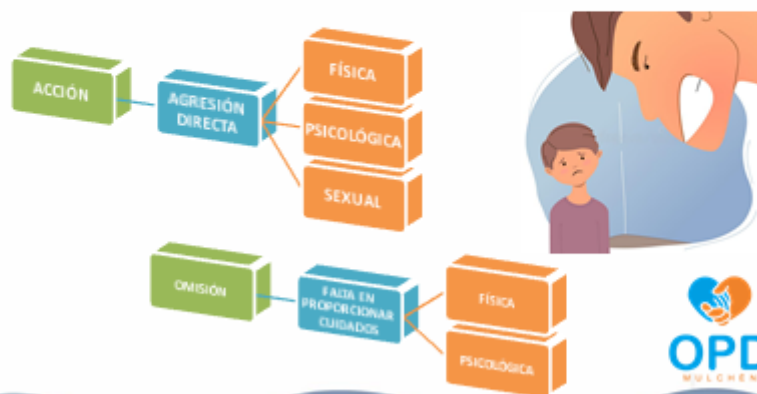
¿QUE ES LA OPD?

- ❑ Es una institución comunal destinada a brindar **protección integral a los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)** que se encuentren en una situación de exclusión social o **vulneración de sus derechos**.
- ❑ Constituye la puerta de entrada de NNA a los **recursos protectores** que ofrece el ámbito local.
- ❑ abarca una población que va desde la gestación, hasta los 17 años, 11 meses y 29 días de edad.



VULNERACIÓN DE DERECHOS

- ❑ Toda acción u omisión que afecte la integridad física o psíquica de los niños, niñas o adolescentes.







AREA PROTECCIONAL CIFRAS AÑO 2023

- 53 NNA Vigentes.
- 22 Judicializados.
- 6 Pendientes de ingreso por tribunal.
- 4 Pendientes de ingreso por despeje
- 12 Casos en acciones de despeje.
- 20 Egresados.
- 54 Oficios e informes al tribunal.



AREA INTERSECTORIAL

- Estrategias tendientes a favorecer una cultura de respeto de los derechos de la infancia.
- Fomento de la participación de los NNA en las diferentes instancias que se presentan en la comuna.

Difusión del programa OPD y Derechos de Infancia

Potenciar y visibilizar las redes sociales de Infancia

Fomentar el enfoque de derechos y de género

Fortalecer actores sociales de Infancia

Talleres educativos

Diseño e implementación de una Política Local de Infancia





REUNIONES DE RED



DIFUSIÓN DEL PROGRAMA Y LOS DERECHOS DE NNA





DIFUSIÓN DEL PROGRAMA Y LOS DERECHOS DE NNA



ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN





CONSEJOS CONSULTIVOS DE INFANCIA



CONTACTOS

➤ **A través de:**

- Teléfono: 432401499/432401471/+56971359873**
- Denuncias Presenciales: Gana 242**
- Correo Electrónico: opdmulchen@gmail.com**



Concejal Héctor Jara: he puesto bastante atención en la exposición que acaban de hacer, una exposición muy bonita pero genérica porque hablan de lo que ustedes suelen hacer o lo que tendrían que hacer pero echo de menos el condimento por ejemplo, no veo ahí sesiones en los establecimientos rurales, no veo sesiones con los centros de padres y apoderados, no veo sesiones con las juntas de vecinos y que son fundamental porque también recordemos que cada uno de los actores que aquí estamos sumamos un habitante pero pertenecemos a otra institución por lo tanto tenemos diferentes nichos de representatividad y yo creo que en la parte escolar va el apoderado muchas veces ni siquiera se pone mucha atención al apoderado al tema y que es un tema muy preocupante y relevante en el país, entonces aquí hemos visto que se han dado de alta tantos casos y que han ingresado otros tantos, se han hecho tantos informes 54 en forma a la fiscalía o al tribunal, pero como han





sido los resultados, que resultados hemos tenido, no estamos pidiendo nombres, domicilios, ni cédulas de identidad de las personas afectadas, pero si realmente donde está el mayor porcentaje de la vulnerabilidad de los derechos de los niños, porque ustedes hablan ahí básicamente y me alegro que desde la gestación pero hablan también en forma genérica lo de la gestación, pero que trabajo se hizo con la madre durante el proceso de los nueve meses de embarazo o sea no hay una ampliación solamente son los nichos que ustedes ahora abordan pero nos paso lo mismo con Dideco todo maravilloso pero nosotros necesitamos nutrientes necesitamos saber si la ayuda realmente llego al necesitado, si cuando hubo el incendio llegaron oportunamente con la frazadas o con la media agua o con los colchones o con los alimentos, entonces esto para mí lo que expusieron fantástico pero es genérico y necesitamos sustancias, necesitamos materia prima.

Concejal Juan Vilches: bueno anote tres consultas, la primera ¿cuáles son las principales vulneraciones que se dan en la comuna? Segundo, en los casos extremos se tiene algún lugar para derivar a los niños con vulnerabilidad y la última que anote, que trabajos se desarrollan con las familias en que se detecta que hay vulneración de derechos pero que no amerita sacarlos del núcleo familiar.

Concejala Luz González: primero quiero agradecer la presentación conozco el trabajo que ustedes realizan sé que es muy bueno y conozco de cerca muchos casos que están llevando y que le han hecho seguimiento porque yo estoy pendiente y en caso de algo igual les voy informando, súper importante nuestros niños hoy en día sobre todo en tema de sus derechos pero siempre yo me he hecho la consulta cuando salió la ley de protección de los derechos y deberes del niño, siempre se habló de derecho pero poco de los deberes y hoy en día muchos padres se han visto como que han perdido el control sobre sus hijos y eso es súper importante porque hoy en día vemos niños que incluso a los papás los tienen controlados, manipulados, si tú me haces esto yo te demando o te denuncio entonces para mí es súper importante que se hable de los derechos y que se haga énfasis en los deberes porque así como yo tengo derechos también tengo deberes, es importante al niño protegerlo pero también enseñarle, entonces me gustaría saber si ustedes están realizando algún taller informativo sobre todo en los establecimientos donde realmente ustedes deben trabajar porque ahí es donde están los niños, con respecto al tema de los derechos y deberes de los niños y que junto con los padres los niños escuchen que también ellos tienen deberes porque muchos padres perdieron el control sobre sus hijos y eso lo vemos reflejado en muchos niños que hoy en día los padres ya no tienen control sobre ellos porque fue una ley que se hizo y que nunca se le explico bien a la ciudadanía sino que se hizo la ley no más y después todos y hasta a mí mi hijo me ha amenazado con carabineros, entonces yo tuve que ser dura y decirle a mi hijo tráigame los carabineros con una mano en la oreja y la otra con la bicicleta y nunca más mamita pero tuve que ser dura porque ellos pensaron que la ley era solamente para protegerlos pero que ellos no tenían ningún deber, entonces le dije yo le voy a explicar cuáles son sus deberes y eso me preocupa a mí porque hoy en día tenemos lamentablemente una juventud que estamos perdiendo y yo creo que todos lo sabemos, y es importante que los niños se les haga énfasis en los deberes para que no sigamos perdiendo más niños porque hay niños adolescentes hoy en día metidos en la droga, en el alcohol, que están desorientados y que los papás no pueden tener control ya sobre ellos y es lamentable, a mí me gustaría saber eso si se está realizando algún taller enfocado a los niños junto con





los apoderados donde los niños vean que sus papás están escuchando que ellos también tienen deberes y no solo derechos, quiero agradecerles además por el trabajo que han hecho porque tengo familias, mamás que estaban mal y que ahora yo las he visto bien con sus hijos y que están luchando por salir adelante con sus hijos y eso es porque han tenido un apoyo de ustedes.

Concejal Luis Rivera: la verdad que muy lindo el trabajo que realizan, felicitaciones por la presentación evidentemente que todos los apoyos van a ser importante cuando se trata de un trabajo de protección hacia el menor, en eso no tiene que haber dualidades de opiniones tiene que ser una sola y el trabajo que ustedes están realizando merece apoyos así que personalmente cuentan con eso, a mí me gustaría hacer dos sugerencias, una es que me gustaría que se pudiera extender el trabajo que hacen ustedes más a los colegios a los cursos que son más chiquitos, más vulnerables en conversaciones especialmente con las personas en los colegios que manejan este tema y si se puede llevar también que coincido con mi colega Jara con las juntas de vecinos ahí si van a encontrar también harta materia en ese aspecto o por ultimo si ocurre nos van a decir es que nunca tuvimos ninguna visita o nunca nos apoyaron en ese aspecto, y la pregunta también que me gustaría hacer es ¿Cuál es la coordinación de ustedes con carabineros y el hospital? Tienen algún equipo con el que ustedes transmiten directamente o tienen que hacer toda la vuelta para poder hacer una denuncia o para pedir apoyo a estas dos entidades que si como apoyo tienen que ser fundamentales carabineros y hospital.

Concejal Marco Pérez: de todo lo que explicaron la atención para estos niños y jóvenes el trabajo que ustedes realizan con los establecimientos educacionales con carabineros y que se nos mostró acá, si una consulta de estos casi ochenta menores que ustedes atienden de los que están judicializados en sus casos y estos otros difícil veo que vaya a llegar un niño de forma espontánea o solo donde ustedes a la oficina ¿Cómo son derivados? Por los establecimientos educacionales, profesores que se dan cuenta de su vulneración, por vecinos, por vecinas, como llegan donde ustedes y aprovechando que tenemos transmisión vía internet de esto a lo mejor hay alguna vecina o vecino que se da cuenta que el vecino de más allá un pequeñito y su papá en situación de que a lo mejor no es la mejor para ellos y están siendo vulnerados sus derechos ya sea física, psicológica, económica, esa en mi consulta como llegan donde ustedes, como llegan un menor, como llega un joven donde ustedes, es derivado de algún lugar, nos hacen mención acá que tienen algunos en tribunal y el tribunal de alguna manera les pide apoyo a ustedes, hacia mención también que es un programa ambulatorio y que estos niños son atendidos durante una cantidad de meses creo que seis meses y después son trasladados algunos se van a reparaciones a una entidad de Los Ángeles, eso me gustaría saber cómo hacer llegar a aquellos niños, como visibilizar aquello que cuesta muchas veces entender y que cuesta saber de ello, yo como papá que estoy vulnerando el derecho de mi hija o de mi hijo difícilmente voy a ir donde ustedes, esa es mi consulta y tratar de abundar un poquito en ello.

Concejal Juan Vilches: me quedo una inquietud para que la pueda anotar por favor, es sobre la estadística que se debe tener e la oficina con respecto a nuestra comuna porque me imagino que también es un dato relevante y que no lo vi en la presentación de cómo vamos como comuna con respecto a esto.





Presidente Guido Sanzana: bueno por último a mí la exposición me encanto y ustedes saben que yo siempre he estado apoyándolos en la oficina, y creo que vamos a coincidir todos en relación a las preguntas, así que mi pregunta es ¿Qué les falta a ustedes en su oficina? O de qué forma nosotros podemos ayudarlos para que se mejore la oficina u otras mejoras que ustedes desean tener para ver la posibilidad de ayudarlos en algo.

Heriberto Cartes: bueno hay varias consultas que quería hacer pero me quedo con una porque las demás ya las preguntaron los concejales, uno se va con el tema de la estadística porque cuando uno ve cincuenta y tres NNA vigente cincuenta y tres es un numero insignificante desde la mirada numero para un trabajo ya de cinco meses por lo menos durante el año por lo tanto es importante la estadística; lo otro porque es vulneración con respecto la deserción escolar entonces la pregunta del millón es ¿Cuántos casos de deserción escolar tenemos y que se está haciendo con ello? Porque esto va de 0 a 17 años, y lo otro ¿Cómo o quien determina que una denuncia vulnera el derecho del niño? Y lo voy a colocar desde este punto de vista con un ejemplo, en el área de salud porque al final terminamos siendo el sistema de salud quien resuelve o quien ejecuta la acción determinada por un tribunal, ante una medida precautoria lo primero que hace el tribunal es enviar al sistema de salud correspondiente para que los profesionales llámese psicólogos o asistente social las duplas intervengan a esos menores y les reporten los resultados al tribunal pero concuerdo con la señora Luz en el tema de los deberes y yo sé que deberes a los niños chicos no se les puede pedir mucho pero que los padres si tengan también claro cuáles son sus deberes desde el punto de vista de salud y lo voy a colocar con un ejemplo para que se entienda, uno cita a exámenes a los chicos y los padres son los responsables de llevarlos y cumplir con eso para seguir con los tratamientos que corresponde, se citan una, dos, tres veces, se va al domicilio y hacen caso omiso de eso y de enfermedades relevantes muchas veces como contactos estrechos TBC donde tienen que sacarse radiografías por obligación a los contactos y muchas veces son estos niños los que están en los domicilios, en Viña del Mar que hubo un curso entero con casos de TBC no sé si lo han escuchado, acá en Mulchén en el sector rural también tenemos uno vigente pero ya casi en alta, entonces los niños son parte de este núcleo y hay varios que no están cumpliendo con ese deber y para el sistema de salud es complejo eso, y lo otro los controles de salud de los niños entonces la pregunta es cuando yo determino como Director hacer la denuncia a la OPD o al tribunal en dos citaciones que no vayan, en una, en cuatro, como logro yo entender cuando se vulnera el derecho para poder ejecutar la acción que corresponda.

Gloria Castillo: bueno en relación a lo que nos preguntaba el señor Francisco era como nosotros trabajamos con las familias, nosotros trabajamos con las familias en base a un plan de intervención que una vez que se realiza la pesquisa de que si hay vulneración de derechos la dupla psicosocial trabaja en base a un plan de intervención, este plan de intervención es acorde a cada situación pero si tiene que ir enfocado a nivel individual, a nivel familiar y acciones también a nivel comunitario, también dejar en claro que nuestro programa es ambulatorio nuestra intervención es por lineamiento seis meses dentro de esos nosotros también cumplimos la función de ser articuladores con otras redes de protección a la infancia que abarcan o intervienen casos cuando ya son más complejos o vulneratorio de derechos en temas más legales constitutivos de delito, esa es la





base de cómo se trabaja se van haciendo evaluaciones dentro de sus seis meses y se va evaluando como va este plan de intervención de cómo van las familias si la familia diere o no adhiere a estas intervenciones y cuando las familias no adhiere a esas intervenciones articula con otras redes o en caso de que estemos en la intervención y haya alguna acción constitutiva de delito que afecte al niño, niña o adolescente se solicita una medida de protección al tribunal y también esto constitutivo de delito se va a la fiscalía, ya que ellos son los encargados de investigar mayormente el tema ahí, cuando nosotros realizamos también la medida de protección igual hay un acompañamiento a las familias por supuesto cuando el tribunal ya esos casos no quedan con nosotros en particular casi todas las vulneraciones de derecho constitutivas de delito no quedan en OPD se van a otros programas principalmente programas reparatorios de maltrato y en paralelo con fiscalía quien ve la parte penal y lo que consigue con eso, nosotros hacemos un acompañamiento de estas familias hasta el ingreso efectivo al programa que deriva tribunal de familia, este acompañamiento también va relativo a atenciones de urgencias principalmente cuando hay niños, niñas o adolescentes con mucha afectación emocional pueden acudir a la oficina pero solamente por atenciones SOS o también la psicóloga acude a los hogares cuando es necesario, cuando hay niños que se han descompensado pero estas atenciones son solamente de emergencia ¿Por qué? Porque nosotros no podemos intervenir más allá por vulneración secundaria y tampoco podemos nosotros solicitar pedir entrevista a los niños que han sido principalmente vulnerados en el ámbito de la sexualidad porque también estaríamos vulnerando sus derechos, la idea es que los niños en su relato lo den una sola vez y no se les vuelva a preguntar por el hecho ocurrido porque en este caso si nosotros en esta situación entrevistamos en la oficina después el niño o va a ser entrevistado en alguna audiencia reservada en tribunal después posteriormente si tiene que ir a fiscalía va a tener que dar otra entrevista más y posteriormente en el programa al que se derive a reparación de maltrato, entonces la idea es que el niño solamente de una sola entrevista, entonces por eso nosotros hacemos esto no dejamos a las familias solas entregamos esta atención SOS pero quien se encarga de la intervención en si es el programa a quien derive el tribunal, no sé si contesto a su pregunta.

Concejal Héctor Jara: si, porque ya estaríamos entrando a lo que usted bien dijo vulneración de los derechos o sea por eso yo le decía que a mí no me interesaba saber nombre, ni el Rut, ni el domicilio, pero también me interesa que los derechos no sean vulnerados del niño y él pueda quizás no se los psicólogos o la persona adecuada referente al tema de una entrevista porque usted sabe que los chicos muchas veces diverjan las cosas pero si hay un proceso de donde viene la fiscalía u otros entes superiores que después tendrán que hacer el seguimiento y se podrá comprobar la efectividad al 100% porque bien coloca el ejemplo la colega hace poco rato y esas cosas pueden variar pero me alegro que sigan haciendo ese apoyo y esas altas entonces me queda claro que pasan a otras instancias o sea no es que estén superados, no están superados los hecho sino que pasan a otra instancia superior y que escapa de las capacidades al respecto que ustedes tienen, y una de las preguntas que se me olvido hacerles que lo dijeron también muy al pasar y aprovechemos que está presidiendo el colega porque él dijo que pida lo que ustedes quieran, entonces ver el tema de recursos como están los recursos porque este es un convenio y la cual tanto aportan el municipio como también el ente externo por lo tanto la buena utilización de esos recursos, ustedes saben que hubo





años atrás un problema bastante gravitante con eso y así como hay que cuidar los niños también hay que cuidar los recursos que van en beneficio de los niños y también de sus padres.

Edison Grandon: con respecto a lo mismo que estaba solicitado Don Francisco si acaso estábamos trabajando con los sectores rurales, claro quizás durante el año 2023 no hemos realizado tantas acciones pero durante el año 2022 también estuvimos participando en puerta a puerta, trabajando con carabineros con el programa Senda, así que también estamos preocupados por el sector rural y de poder entregar nuestra información y que ellos se acerquen también a los medios que nosotros tenemos para ayudarles a proteger a esos niños, niñas y adolescentes; y también con respecto a lo que pregunto la señora Luz el tema de que cada taller que nosotros realizamos de derechos siempre es de derechos y deberes porque es una solicitud que viene desde hace mucho tiempo y de todos los adultos en realidad y que es el tema de hablar de derechos y deberes y que también a nosotros nos acomoda porque el tema de que ellos tengan deberes y respeten al resto va en relación a que respeten los derechos de los niños, niñas ya adolescentes, y además de los otros talleres que realizamos en los establecimientos educacionales a solicitud de los mismos equipos de convivencia por ejemplo, prevención de Bullying, fortalecimientos errores parentales o de emociones hay va a depender de lo que solicite cada establecimiento.

Gloria Castillo: a lo que nos consultaba el señor Vilches, ¿cuáles son las principales vulneraciones de derechos que nosotros recepcionamos en nuestro programa? está el tema del consumo de drogas de los adultos cuidadores y también situaciones de violencia intrafamiliar ya sean receptores estos niños, niñas y adolescentes o espectadores, que un niño sea espectador de violencia intrafamiliar también es una vulneración a sus derechos, y ¿qué hacemos con los casos extremos? para derivar es lo que comentamos con anterioridad se solicitan las medidas de protección pertinentes y también los niños no debieran salir de sus familias que es lo que nosotros también evitamos, los niños no debiesen estar en hogares, debiesen mantenerse en su núcleo familiar, entonces si sus principales figuras cuidadoras vulneran sus derechos siempre se busca en el ámbito familiar, familia extensa, bueno los abuelos acá cumplen un rol muy bonito en cuanto a la protección porque ellos son nuestra principal red familiar a la que nosotros acudimos cuando los progenitores vulneran los derechos de los niños, entonces principalmente se busca familia extensa y esta familia extensa también tiene que ir alineada en como este adulto que va a quedar con este niño provisoriamente porque nosotros lo vemos solamente de manera provisoria solicitamos estos cambios desde el cuidado personal tiene que tener contacto con el niño, el niño tiene que tener afinidad con este adulto por ejemplo, no podemos buscar familia extensa si un papá el que tiene el cuidado personal de los niños vulnera el derecho de sus hijos no podemos buscar a la madre con la que los niños nunca han tenido un contacto para que se quede provisoriamente con ellos, entonces la idea es siempre buscar una persona idónea que cumpla con las competencias mínimas para ejercer este cuidado provisorio de los niños para que posteriormente el tribunal haga los despeje correspondiente, las pericias correspondientes y este niño o vuelva con sus progenitores o se mantenga por un tiempo determinado con un cuidador externo o también de manera definitiva en algunos casos. En relación a lo que nos preguntaba la señora Luz lo respondió Edison y cierto nosotros siempre





trabajamos y hacemos hincapié también en los deberes y también lo que decía el que es a solicitud de hace mucho tiempo que los adultos nos reclaman un poquito que solamente vemos el tema de los derechos pero no lo deberes, entonces también las dos cosas son importantes. Nosotros también trabajamos con un sistema que es pjud que es una página del tribunal que nosotros podemos subir las medidas de protección y tenemos constante coordinación con los consejeros técnicos cuando hay casos más graves, tenemos coordinación con hospital con carabineros, generalmente nosotros las denuncias no las hacemos en carabineros, las denuncias que nosotros hacemos cuando se pesquisa vulneración de derechos graves van directamente al tribunal y a fiscalía porque si vamos a los carabineros ellos hacen lo mismo informan al tribunal, pero si las personas o cualquier persona que sepa una vulneración de derechos grave que sea constitutiva de delito si se puede acercar a nuestras policías para realizar la denuncia correspondiente y nosotros también podemos apoyarlos en realizar estas denuncias al tribunal de manera asistida. Y la otra consulta en relación a si un niño puede ir solo a la oficina de OPD y dar a conocer que está siendo vulnerado en sus derechos si lo puede hacer, puede acudir a nuestra oficina y señalar que él considera que están siendo vulnerados sus derechos y nosotros por el derecho a ser escuchados de los niños, niñas y adolescentes tener el deber de prestar atención a ello. Respecto también a lo que nos señalaba Don Guido respecto a lo que nosotros necesitamos agradecemos el apoyo municipal, agradecemos siempre el que cuando se solicita algo para la oficina estén ahí pendientes que ir solucionando, nosotros funcionamos con una subvención que es parte del servicio mejor niñez y de esa subvención el 25% tiene que ser aporte municipal al menos un 25%, la subvención mensual que nosotros recibimos es de \$5.721.198 que eso viene del servicio haciendo un total de \$65.054.376 de manera anual que viene para pagar los profesionales del programa, a esto de este monto total el 25% al menos tiene que ser aportado por el municipio en donde actualmente debiera ser \$6.263.594 y en la actualidad llevamos 18.060.000 aportados por el municipio en donde también ese aporte va al pago del administrativo del programa, también va al pago de 22 horas de una psicóloga y también el tema de materiales de oficina, gastos básicos de luz y agua y también por supuesto el internet. Bueno vamos a quedar un poco bajos de recursos y apelo también a solicitarles a ustedes recursos faltantes para nuestra oficina respecto del 25% que es para el pago desde septiembre, octubre, noviembre y diciembre de las profesionales señaladas, eso se lo vamos a dar a conocer también a nuestro Director en más detalles para que él se los pueda presentar a ustedes y poder obtener estos recursos que son necesarios porque nuestro programa el proyecto viene con el requerimiento que tiene que tener esta persona que es el administrativo y también el aporte extra que hace el municipio en temas de mantener ahí una psicóloga que también es mucho aporte porque cuando existen estas emergencias muchas veces la psicóloga titular por tiempo completo está ocupada está en atención de casos y nos ha sido muy útil en estas instancias.

Concejal Juan Vilches: no me respondió una consulta pero si no tiene las estadísticas en este momento lo puede hacer llegar por correo electrónico no hay ningún problema la estadística histórica y que es lo último que consulte y obviamente en casos de recursos si se aprueban \$20.000.000 para una cuenta pública es como no se preocupe haga la solicitud y se analiza.





Gloria Castillo: lo que usted requiere es lo histórico desde el año 2015 a la fecha de las atenciones que ha habido en la oficina.

Concejal Juan Vilches: desde que inicia la oficina de OPD e ir viendo cómo ha ido avanzando nuestra comuna.

Gloria Castillo: relativo a eso quiero hacer un hincapié, se está en proceso de un diagnóstico comunal de infancia entonces no sé si podemos también o esperar que salgan los resultados de esto para dar una información más completa y podemos presentar el diagnóstico comunal de infancia acá en el concejo cuando ya esté o si usted lo requiere podemos enviar también esta información con anterioridad.

Presidente Guido Sanzana: se le agradece su participación aquí en el concejo y yo fui uno de los concejales que solicite varias veces su presencia en el concejo más que nada para que esto lo escuchara también él público y así pudiera informarse más de como ustedes funcionan porque no toda la gente está informada.

Heriberto Cartes: en la presentación eche de menos los indicadores de gestión que tiene el programa para ser evaluado y lo otro invitarlos al sector rural sobre todo pongo a disposición el calendario ronda donde acude toda la comunidad a la posta el día de ronda por lo tanto ahí tienen un nicho para poder difundir los deberes y derechos de los niños y de los adultos con respecto a este programa, así que eso queda echa la invitación.

A continuación Tercer punto de la Tabla en Correspondencia.

Presidente Guido Sanzana: estimados se les solicitó la presencia a ustedes por una carta que nos llegó de la empresa Ingeniería y Construcción Peña y Segovia Spa, lo cual ya cada uno de ustedes está al tanto.

Manuel Hualla: agradezco la instancia de poder venir a explicar un poco esta situación y poder también transparentarles la situación que está ocurriendo desde el punto de vista técnico que es lo que vemos nosotros, resulta que aquí es un proyecto del cual la empresa ha generado "abandono" de la obra y nos ha generado distintos puntos de "conflicto" ya que el principal objetivo aquí es terminar la obra. Primero comentarles que la empresa a lo largo del proceso en reiteradas ocasiones nosotros hemos ido a través de la inspección técnica informándole distintas instancias técnicas que es lo que corresponde para llevar un proceso de inspección de atraso, etcétera, y también se les ha ido informando el tema de las fechas, de los atrasos, etcétera. En su carta expone dos puntos primero que nada el tema de los estados de pago, comentarles que la empresa informa sobre la merma económica que se le genera dentro de los estados de pago nosotros al menos en la dirección de obras cumplimos con los estados de pagos y aclararles que es un proceso no es que yo ingrese mi estado de pago en fecha equis y a partir de ahí entran en vigencia los 30 días, aquí hay un proceso en el cual se hace observaciones técnicas se tienen que completar expedientes luego de revisado los estados de pago se genera el tema de la autorización para la factura, adicional a esto la empresa cuando se le permitía emitir factura ellos factorizaban por lo tanto el recurso siempre estuvo en la mano de ellos, el tema era de la fecha y como les comento nosotros vemos la parte técnica la parte de dinero netamente la ve otra





unidad. Respecto al segundo punto el tema de multas efectivamente la empresa cuenta con una multa aproximada de \$25.000.000 como ustedes deben saber en la parte administrativa es un tema muy delicado que nosotros desde la inspección técnica si no hacemos cobro del tema de las multas a la larga somos nosotros mismos los responsables por lo tanto la empresa está al tanto y para el ultimo estado de pago que en este caso sería el quinto que ellos están informando a través de su escrito no se les ha autorizado ¿Por qué no se le ha autorizado? Porque hay incumplimientos, nosotros hemos recibido informes de que hay trabajadores que no se les ha pagado, hay obras también que no están acabadas como el dentro de sus estados de pago informa de que están ejecutadas, esto es todo un proceso técnico donde luego que se emita un informe de parte de la inspección se autoriza, aprovecho de comentarles también que dentro de esta carta el contratista emitió la factura del quinto estado de pago sin tener la autorización, sin cumplir también con la observación que se le ha hecho y se le ha planteado desde el punto de vista de las faltas que yo acababa de mencionar que habían estados de pagos pendientes, de pagos de proveedores y pago de trabajadores. Otro punto importante es que ellos hicieron un ingreso a contra día por el estado número cuatro, nosotros estamos aclarando algunas situaciones y que por supuesto que es lo que corresponde y que es lo que nosotros estamos abiertos siempre a entregar la información y se pagó dentro de las fechas que estimaba conveniente lo estamos aclarando con ellos. También esta empresa ingresa una carta solicitando en el mes de febrero término anticipado de contrato sin terminar la obra de parte de ellos en la cual nosotros no estamos de acuerdo a su vez nosotros le respondimos a través de un documento en el que nosotros como municipio generamos esta condicionante de que obviamente tienen que actualizar las boletas de garantías, a la fecha no tenemos respuesta de parte de la empresa formal respecto a eso por lo tanto hay un incumplimiento en el cual no podemos proceder a un quinto estado de pago. Ahí incumpliríamos algo fundamental y por supuesto un tema de las mismas bases el tema del pago de las multas que se tiene que hacer efectivo, nosotros hemos entregado toda la información correspondiente a la empresa y que eso también me hubiese gustado ver en esta carta porque ellos cuentan la versión de ellos, nosotros la versión nuestra por supuesto y la que será efectivamente informada a ustedes a través de una respuesta formal que se le va a dar a la empresa indicando toda la cronografía con respaldo de documentos también se les va a hacer llegar copia a ustedes de lo que se les va a responder.

Concejal Héctor Jara: tal como lo manifesté en el momento que se nos hace entrega de la carta en forma oficial de la correspondencia que va en el punto tres del concejo, bueno fue mi preocupación porque yo fui el primero que alce la voz primero cuando se hizo la licitación porque como se hizo la licitación venia por 100 días y fue un tema que se lo planteé a educación y a quienes llaman a concurso lo encuentro que es muy estrecho la fecha y que son obras que son imposibles que se puedan cumplir en 100 días y después le seguí la trayectoria a esta y grande fue la sorpresa que encontré que en la obra no había gente, después tuve conocimiento de una nota que ingresó el 13 de marzo de algunos trabajadores de acá de la comuna de Mulchén que están impagos, bueno esta licitación tengo entendido que la hizo la realizó el departamento de educación, cuéntenme una cosa mis estimados están los derechos cancelados de la dirección de obras por la ejecución de esta obra, derechos de construcción.





Manuel Hualla: derechos de construcción lo voy a revisar y se lo voy a informar no lo tengo preciso pero por la tipología de obra no estaría dentro de la ley general de construcciones ya que no tiene fundaciones no tiene una obra de edificación, pero lo voy a corroborar y se lo daré a conocer.

Concejal Héctor Jara: también habla de boletas de garantía, se refiere a la boleta de garantía de fiel cumplimiento de la obra.

Manuel Hualla: efectivamente, de fiel cumplimiento de la obra.

Concejal Héctor Jara: correcto, y esa no la hizo llegar nunca.

Manuel Hualla: como dice claramente y explícitamente las bases el contratista será responsable de mantener la vigencia, entonces cuando ellos solicitan el tema del término anticipado de la obra requisito fundamental es mantener la vigencia de la boleta.

Concejal Héctor Jara: si es que el problema de la boleta es grave porque quien está a la custodia de la boleta tiene que velar por ella y hacer mención a través de un oficio de que esa boleta esta próxima a vencer, porque lamentablemente nosotros los chilenos estamos acostumbrados a que tienen que decirnos cuando tenemos que renovar la licencia de conducir o cuando tenemos que renovar nuestra cedula de identidad, etcétera, y si no nos avisan no nos acordamos y tienen que decirnos, entonces no lo tomamos como derecho adquirido, me preocupa eso porque son hechos graves y me retrae al tiempo cuando y tengo conocimiento de eso y por eso que le hago la consulta estimado la dirección de educación siempre ha hecho licitaciones y muchas veces no con la venia de la dirección de obras municipales que sería el órgano especializado en ese tema y recordemos que hay un informe de contraloría de un par de años atrás que donde justamente porque la dirección de educación llamaba a licitación, llamaba sin visto bueno de la dirección de obras, no pagaban los derechos, etcétera, y eso hoy día emano y hubieron cobros de multas y hoy día eso es producto de un juicio de cuenta que tiene el Alcalde que partió en ese época la contraloría dijo que eran como \$58.000.000 y que no me cabe duda que hoy día debe estar por sobre los \$120.000.000 y porque no se cautelaron o se pagaron derechos municipales, no fueron los ITOS los más adecuados, etcétera, si yo no es que le tenga mala al director de educación o no, todo lo contrario yo estoy velando porque las cosas se hagan bien y por eso siempre he dicho que las fechas que ellos traen para hacer obras que son realmente mayores y no es necesario ser arquitecto, ingeniero o maestro de primera categoría para darse cuenta que cambiar el techo a un establecimiento o hacer la misma obra de esta envergadura en 100 días es imposible, bueno aquí yo veo y me voy a quedar más tranquilo con lo que usted me está exponiendo, no obstante que me preocupan esas dos cosas pero sí nos deja exento de responsabilidades financieras al día de mañana si hubiera un recurso de cuenta, eso era lo que más quería aclarar.

Concejala Luz González: mi consulta va por el tema de la boleta de garantía ellos hicieron llegar un oficio en febrero en que ustedes respondieron cuánto tiempo más le vamos a dar a ellos para que presenten la boleta de garantía, porque en esa respuesta que se le dio a la empresa se le solicita la vigencia de la boleta de





garantía pero resulta que hasta el día de hoy no la han hecho llegar, cuánto tiempo más va a pasar porque ahora ya estamos en mayo y esto fue en febrero.

Manuel Hualla: no hay más tiempo, no hay más plazo, el tema ahora es que la misma empresa presenta antecedentes y solicita pronunciamiento a contraloría con respecto a unos estados de pago que nosotros estamos viendo con ellos, mientras se resuelva mientras se aclare a través de la unidad de jurídica se van a evaluar pero nosotros en cuanto a plazo ese tema ya entre comilla está resuelto.

Concejala Luz González: a que solución se va a llegar porque estamos en mayo podemos llegar a junio, julio y o sea jurídica ya puede tener algo a que conclusión vamos a llegar con esta empresa y mi otra consulta es que hay en el informe que no sé si será así porque por algo pedimos que ustedes estuvieran aquí, ellos dicen que presentaron la factura con tal fecha y se les pago en tal fecha y que hay atraso en todos los estados de pago, me gustaría saber si realmente es así, si se atrasaron en cancelar tanto porque eso igual perjudica a una empresa y por qué si es que fue así, el tema de que al final ya se terminó el plazo y no se le puede seguir dando más plazo a la empresa porque ya no presento la boleta en garantía entonces hay que tomar determinaciones y no darle más alargue a esto a mí me gustaría que la abogada nos explicara a que conclusión podríamos llegar.

Carmen Bustamante: con respecto a esto actualmente nos encontramos en proceso de reclamación ante la contraloría regional del Biobío por presentaciones realizadas por la empresa Peña y Segovia a través de su representante legal señor Francisco Peña. La primera reclamación que esta empresa presento fue solicitando el pago de cuarto estado de pago, el señor Francisco Peña señalo de que el municipio no le había procedido al pago del cuarto estado de pago, llama la atención que en la misma carta y que ingresan a este honorable concejo señala que el cuarto estado de pago se encontraba pagado, ante este reclamo se interpuso un recurso de reposición por parte del municipio señalando de que este cuarto estado de pago se encontraba pagado, lo que realizaba la empresa era generar la factura y ceder la factura a un Factory, el Factory una vez que entraba la factura en sus ingresos procedía a pagarle a la empresa y luego nosotros le pagábamos al Factory, de esta manera se trabajó por lo que tengo entendido con los cuatro primeros estado de pago que el mismo hace mención en su nota, por lo tanto si bien contraloría señalo solamente con los argumentos del señor Peña y Segovia de la empresa que nosotros debíamos proceder al pago en el evento de que no se encontraba pagado, eso no es efectivo, razón por la cual se interpuso un recurso de reposición con respecto de esta materia que está en actual tramitación. Hoy en día nos encontramos con un segundo reclamo en donde la empresa nos está solicitando el pago del quinto estado de pago por la factura N°134 por un monto de \$29.324.000 tal como lo explico la inspección técnica tenemos al parecer porque yo no he visto no he recibido la nota ingresada por escrito de los trabajadores en donde ellos señalan que no se les ha procedido al pago de remuneraciones ni de cotizaciones previsionales por parte de la empresa, extraoficialmente yo tengo entendido que son los meses de febrero y marzo, en el evento de que efectivamente no exista remuneraciones nosotros estamos impedidos de dar curso al quinto estado de pago porque por normativa si hay prestaciones laborales adeudadas a los trabajadores nosotros como municipio debemos garantizar la protección de estos, entonces nosotros tenemos plazo hasta mañana para poder presentar este





informe a contraloría con respecto de este último requerimiento y estamos trabajando en coordinación con la dirección de obras municipales y también con el departamento de educación porque finalmente son ellos quienes licitaron y los que procedían al pago de los estados de pago. Con respecto a la consulta de la concejala a que conclusión se arribará, por el momento sería temerario e irresponsable de mi parte informarle a ustedes a que conclusión o que medidas vamos a adoptar sin tener y sin contar con el pronunciamiento de contraloría ante estas dos presentaciones que tenemos en curso, porque ahí nosotros también vamos esgrimir cuáles son los fundamentos, argumentos y la posición del municipio ante este órgano una vez que tengamos el pronunciamiento de este que es nuestro supervisor técnico nosotros evaluaremos cual es la acción que tenemos que arbitrar, por el momento no puedo darle esa respuesta al menos yo. Con respecto a la fecha de los estados de pago como ya lo dije del primero al cuarto la información que nosotros manejamos es que estos estados de pago la factura finalmente se le pago al Factory, la empresa cedió la factura y recibió los recursos por parte del Factory nosotros finalmente le pagamos al Factory.

Concejal Marco Pérez: me queda bastante más claro con la explicación que entrego el director de obras de igual manera con lo que aporta la abogada, sí me gustaría saber director de obras o que nos pudiera alguien de educación de esto que se mandato a hacer por una cantidad considerable de trescientos veintiséis millones y fracción, me gustaría saber en qué condiciones quedo el trabajo fue finalizado porque aquí se habla de pagos, pagos que están faltantes y por lo que se nos acaba de informar y por lo que acá viene es uno solo el que está faltando, me gustaría saber en qué condiciones quedo el trabajo, si fue recepcionado, si está bien ejecutado, que pasa con el trabajo que se le mandató a esta empresa.

Manuel Hualla: la obra quedó en un 80% de avance, técnicamente es lo que ellos han ejecutado y los estados de pago en los que hemos hecho mención están base a ese 80%, hay un 20% restante que vamos a tener que generar todos los procesos administrativos para poder recontractarlos y generarlo ahí a través de las obras faltantes pero los estados de pagos se abocan netamente a ese porcentaje de obra y también en base a esos porcentajes en el fondo faltaba bastante poco nosotros hicimos reuniones con la misma empresa en terreno incluso en donde acordábamos reprogramar la obra donde acordamos y se dieron las instancias al menos de parte nuestra de poder facilitar para que terminaran la obra, en mi ausencia también en el transcurso del año pasado Domingo asumió la subrogancia en la dirección de obras y también genero las reuniones pertinentes para poder dar las facilidades desde el punto de vista técnico para poder terminar la obra y que en el fondo a nosotros nos conviene el tema del término de la obra, siempre es mejor ese procedimiento que generar el tema de los términos y es mucho más engorroso, eso es lo que le puedo comentar concejal.

Concejal Juan Vilches: bueno quiero que entienda usted Don Manuel y el resto de funcionarios municipales que el motivo de llegar a un acuerdo de concejo y poderlos citar fue algo que no estaba previsto y que fue un acuerdo unánime es debido a la carta y para nosotros al momento de leer esta carta la gravedad que significa y efectivamente cuando uno analiza y lo está escuchando a ustedes aquí hay ciertas acciones y de esas acciones por coincidencia el día de hoy igual hago un ingreso de un oficio formal solicitando un informe jurídico pero usted ya me acaba





de informar y al resto de los colegas también que se va a entregar un informe pero yo lo quiero pedir que venga validado por jurídica, ahora no se desconozco de quien está llevando el caso porque la administración del actual Alcalde es muy frecuente contratar ciertos especialistas abogados con tremendos presupuestos y no sé si se va a hacer una contratación de un abogado externo para este caso o lo está llevando un funcionario acá del municipio.

Manuel Hualla: bueno así lo entendimos concejal y era necesario por eso partí en mi pronunciamiento aquí dando las gracias porque en realidad es necesario aclarar las cosas y lo bueno es que se converse y que mejor que ustedes las autoridades en el concejo y que se conozca también a través de la transmisión por nuestra comunidad, respecto al tema del informe ningún problema eso es lo que corresponde y nosotros lo vamos a hacer llegar, el Alcalde por lo menos a derivado a dirección de obras el tema y lo hemos estado llevando nosotros al menos nos hacemos responsable de la parte técnica y que es lo que vemos nosotros y generar todo el legajo de información y de informes.

Concejal Luis Rivera: un gusto tenerlos por acá y la verdad que era muy necesario hoy día la visita de ustedes aquí al concejo, que importante es escuchar las dos versiones nosotros habíamos leído esto pero era importante escuchar la versión de ustedes, en este tipo de cosas siempre hay que tener de vista las dos partes, yo traía algunas cosas se lo había comentado anteriormente, traía lo de la boleta en garantía, traía también lo del Factory que lo explico muy bien, el Factory es un derecho que ellos pueden tenerlo para cobrar y el contratante después cancela directamente al Factory así que tampoco ellos podrían decir que no recibieron plata por ahí, a mí también me llamo mucho la atención de que se esté evadiendo de parte de la empresa el pago a sus trabajadores siendo que en los contratos y no creo que este sea la excepción lo desconozco el contrato que diga de que la empresa le va a pagar a sus trabajadores cuando el contratante les pague, las empresas generalmente siempre tienen que tener su financiamiento para poder solventar los gastos de sus trabajadores, me llamo mucho la atención ese punto porque esto lo dice en una de las hojas que envía la empresa, a mí si me preocupa y me llama la atención y que también iba a preguntar cuando quedaba por terminar los trabajos ahí pero recién escuchaba que usted dijo que un 20% y este 20% dentro de los planes que ustedes tienen es terminarlo con la misma empresa o se tendría que buscar otra alternativa posteriormente porque la idea es terminar esa obra.

Manuel Hualla: es una instancia que primero nos va a tocar resolver ahora en todo el procedimiento y después se va a ver a través de quienes fueron las unidades licitantes para poder resolver quien va a tomar el tema y efectivamente reitero siempre la disposición nuestra al menos dirección de obras acudir a cualquier llamado para aclarar estas instancias que son sumamente delicadas e importantes porque perjudica directamente a los estudiantes en ese caso, es un proyecto que también se presentó a la comunidad con buenas intenciones pero en general hay empresas que obran de mala fe y nuestro objetivo nunca es multar por multar sino que el objetivo siempre es terminar la obra como corresponde y como señaló Don Francisco efectivamente que es mejor terminar la obra que andar metido en temas jurídicos pero nunca se nos había dado esta situación y evidentemente que también aquí hay que sacar lecciones y hay que sacar temas para poder proceder en el presente y tener resguardo, pero como les comento aquí la idea es transparentar





todo nosotros no ocultamos nada y lo vamos a transparentar a través del informe respondiéndole a la empresa y estamos disponibles cuando ustedes lo estimen conveniente.

Concejal Marco Pérez: yo dentro de mis incidentes traía algo que era justamente para educación no tiene que ver con el tema que acabamos de tocar pero aprovechando que están de educación y parte también de finanzas de educación hay algo que por parte de dos colegas concejales ya se ha preguntado anteriormente, se lo consulté fuera del concejo pasado al Alcalde pero ahora se lo voy a preguntar directamente al director de educación que es consulta frecuente de varios apoderados si es que este año van a tener entrega de ticket o Boucher del programa pro retención y quieren saber si esto se va a hacer y en qué fecha me gustaría que me respondiera aprovechando que están acá para poder como concejal entregar una respuesta y decirle en tal fecha se les va a entregar este beneficio si es que corresponde y si es que se va a dar para este año o no.

Concejala Luz González: yo quisiera consultar Don Manuel cuando retoma la empresa por el tema de las casetas sanitarias en Munilque con Bureo porque ahora con las lluvias los vecinos estaban preocupados tratando de tapar lo que se había avanzado, entonces ellos quieren saber cuándo la empresa realmente va a ir a continuar y terminar pronto eso.

Manuel Hualla: estamos en el desarrollo de la parte administrativa pero esperemos que a más tardar en dos semanas tenemos ya noticias definitivas, porque para poder finiquitar lo técnico y para poder proceder a los materiales que se tengan que cambiar y generar el nuevo documento.

Concejal Juan Vilches: el tema de las casetas sanitarias ha sido un tema recurrente acá en el concejo municipal me recuerdo que usted dice que en esa semana que teníamos concejo que el día viernes se iba a saber si continuaba o no continuaba la empresa y de ahí ya ha transcurrido prácticamente dos semanas, en que esta en este momento la empresa continua o es una nueva.

Manual Hualla: la empresa va a continuar y era lo que les comentaba algo similar que la idea es que la misma empresa termine para poder generar más rápidos los procesos o de lo contrario tenemos que volver a licitar y en paralelo también como les comentaba ese día se solicitó el reajuste de valores que está dentro de lo permitido a la Subdere para poder también actualizar un poco los valores, porque el objetivo principal es terminar el trabajo.

Carmen Bustamante: finalmente responder a la consulta del concejal Vilches, actualmente nos encontramos en sede administrativa y las personas que se están haciendo cargo de esta situación son el Director de obras con quien está hablando.

David Riquelme: le quiero decir que sí en el mes de agosto se hace entrega del bono pro retención 2022 ya que el otro se apeló al Ministerio y todavía no tenemos una respuesta formal en relación a los plazos pero el de este año o sea al que se postuló el año pasado se va a dar ahora en agosto. Y lo otro decirle al concejal porque preguntó sobre los permisos de edificación entonces me gustaría para que quede en conocimiento de todos decir algo sobre las facultades y responsabilidades de los suelos municipales de los actuales permisos, aprobaciones





y recepciones de edificación y obra en una comuna atendiendo a lo anterior en relación a los permisos de edificación y sus trámites en el Artículo 5 uno y dos de la ordenanza general de urbanismo y construcciones dispone que el permiso de dirección de obras municipales no hace necesario cuando se trate de obra de carácter no estructural quienes no representen cimiento, cierres exteriores, etcétera, por eso no hay permiso de edificación.

Décimo Segundo Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcalde.-

- Se deja constancia que por ausencia del señor Alcalde, este último dará cuenta en la próxima sesión de concejo.-

Décimo Tercer Punto de la Tabla

Incidentes.-

Concejala Luz González:

1. yo había solicitado en el concejo pasado una copia del convenio con Fonasa pero no me ha llegado, yo necesito ese convenio que se me haga llegar por favor.
2. Hay un tema que me preocupa en el taller municipal ecos del pasado antes era taller ecos del pasado y hace un tiempo atrás paso a ser taller municipal ecos del pasado y han hecho excelentes presentaciones y me preocupa porque son la mayoría adultos mayores y ellos tienen ensayo los viernes y quisiera la ver la posibilidad si se les puede colocar calefacción ahí ya que se nos van a terminar enfermando algunos porque la casa de la cultura es helada y ellos ensayan desde las 18:30 horas a 21:30 horas más o menos los días viernes.

Secretario Municipal: para calefacción se están adquiriendo dos calefactores grandes como los que había para calefacción de la casa de la cultura independiente del programa que se está llevando a cabo que es rediseñar una adecuación del recinto completo, se hizo la solicitud de pedido se están adjudicando dos calefactores de esos a petróleo para mantener calefaccionado la casa de la cultura, está considerado el uso de la calefacción cuando el recinto se ocupe.

3. También mencionar que aún quedan ramas en las calles no sé qué habrá pasado con Frontel ¿Quién las va a retirar? hay muchas ramas que dejó Frontel pero Frontel dice que no que la municipalidad es la encargada de hacer el retiro de estas ramas, pero la municipalidad dice que no que Frontel es quien las tiene que retirar, entonces ahí hay un tema que no hay claridad todavía y que sería bueno ver el tema porque son muchas.





4. Acuso recibo de una nota de la unión comunal por el tema de hacer cambio de destino para tener alarmas de seguridad debido al robo que sufrieron ellos hace pocos días y que es muy lamentable se estaba escapando ese sede y ahora ya fue robada también, pero no se a lo mejor la carta ira a pasar la próxima semana para nosotros poder aprobarles el cambio de destino.
5. Hay un camino de la ruta de la madera hacia allá donde está el local eventos el gato que le dicen tiraron material a un cierto tramo y para allá nada de material y el camino está más malo que acá donde tiraron, entonces si le tiro material a esa parte por qué no se le termino de colocar material al resto y que además ese es un camino privado y que yo he solicitado también a un camino privado en villa los canelos en el primer callejón que está muy malo ahí hay como ocho adultos mayores que para poder sacarlos de ahí les cuesta mucho, si se le pudiera colocar un poquito de material y que lo he pedido en reiteras ocasiones, también he pedido para al final en Palermo bajo muchas veces y tampoco se le ha podido dar un poquito de material y ese es un camino vecinal, entonces si se le está colocando material a caminos privados yo creo que si es una urgencia hay que hacerlo, habiendo por qué no, en villa los canelos también hay una urgencia y en Palermo bajo al final hace rato que están pidiendo material siendo un camino vecinal porque el camino está muy malo, los estudiantes salen al camino quedan todos embarrados y muchas veces se les hace imposible caminar por ese camino, y también una carta que esta de un camino en Santa Adriana donde hay unos adultos mayores también son como once y algunos están con tratamientos especiales, otros están postrados y eso lo pidieron el año pasado también es un camino vecinal que necesita una ayuda con un poquito de material.

Concejal Luis Rivera:

1. Señor presidente la falta de iluminación pública no favorece a otras personas que no sea la delincuencia, el robo y los asaltos la verdad que esto ya se viene arrastrando por mucho tiempo, yo me di el trabajo de poder ver personalmente esto y pensé que ya Frontel o las personas encargadas de esto ya lo habrían tenido solucionado pero traje anotado el puente Mulchén sin luz totalmente oscuro, desde el puente Mulchén por Amunategui hasta Aníbal Pinto sin luz, calle Eckers entre Amunategui y Soto sin luz, calle Unzueta entre Gana y Avenida Matta que son varias cuadras sin luz pública, calle Soto entre Eckers y Aníbal Pinto sin luz, calle Villagrán entre Fuenzalida y Avenida Matta igual sin luz y esas fueron las partes que recorrí y vi y lamentablemente esto no es de ayer ni de antes de ayer, lamento tremendamente que usted Presidente pero yo creo que aquí hay alguien que tiene que ser responsable de esto.





Concejal Guido Sanzana: yo creo que lo mejor que podemos hacer es volver a oficiar a Frontel para tener claro ya que se tiran la pelota unos con otros de que el municipio tiene que hacer esto y que Frontel tiene que hacer esto otro, entonces la idea sería volver a enviarles una carta señor secretario para tenerlos acá y resolver este tema ya que aún no han venido y los hemos citado varias veces.

- 1.1 Se ha producido una cantidad de robos acá en la ciudad y esto nosotros no podemos negar que esto también abala todo este tipo de cosas, nosotros no queremos convertirnos en una ciudad insegura pero yo que conozco ya Frontel lleva cuantas excusas, explicaciones que no voy a ir, que no estoy en el país, que estoy en comisión en tal parte, yo vuelvo a insistir y lo dije en un concejo anterior yo no creo que Frontel tenga un solo jefe, sino está el jefe mayor tendrá que tener alguna persona que lo represente, así como también en esa reunión tenemos que también tener la persona que está encargada de este alumbrado público que corresponde a nuestra municipalidad, entonces es la forma de poder dar solución porque usted llama a Frontel y dicen que a ellos no les corresponde y que le corresponde a la municipalidad y ese es el calmante que se le está dando a toda esta gente y miren yo todas las partes que les nombro, aquí no hay una sola familia aquí hay muchas familias y fuera de eso toda la gente que pasa por el puente que pasa en las tardes o noches y prácticamente está todo oscuro, yo Presidente lo que pido es que le demos un corte a esto porque se nos viene el invierno y que nos espera que se sigan cayendo los sistemas eléctricos de la vía pública, entonces yo pido encarecidamente que se vuelva a notificar a los señores de Frontel para que den una explicación al respecto.
2. La plaza de la población Bureo oscura sin luz.
3. Señor Presidente pido que por favor se vea el pasaje Lastarria la calle tremendamente mala, ya no tiene un bache tiene veinte baches entonces pido que por favor lo tome en consideración y pueda ver eso, si bien es cierto ya los camiones no están pasando todos por ahí quedan algunos rezagados pero de a poco irán entendiendo que no pueden pasar por ahí pero la calle como pasaje está muy malo.
4. Hay una multicancha que le corresponde al club de Lautaro y otros dicen que está en comodato con la municipalidad han habido una serie de robos en ese sector y los vecinos con quienes conversamos ahí nos dicen que todo se origina ahí mismo en la cancha porque al lado de la multicancha que estoy mencionando quedo una caseta ahí y en la noche llegan personas a dormir que son desconocidas, entonces piensan ellos que son esas personas que saltan los cercos y pasan a los sitios colindantes de las viviendas que ahí en ese sector entonces me gustaría si se pudiera ver eso sobre qué utilidad está prestando esa caseta porque no hay baños y si está construida ahí solamente están parando gente que va a robar y me gustaría que si se pudiera tomar una decisión al respecto.





5. También acuso recibo del documento de la Unión Comunal lamentando tremendamente lo que les paso y ellos lo que están pidiendo es una ampliación de destino de la subvención para que lo tengan en consideración.

Concejal Marco Pérez:

1. Bueno uno de los incidentes que traía ya fue respondido por el Director de Educación así que habrá que esperar y que esperen los apoderados el ticket pro retención para el mes de agosto del año 2023. Cuando comenzamos yo hice mención en relación a lo que solicitaban los colegas que se pauteara o se colocara un guion o por punto en los incidentes que a mí en lo personal me gustaría que se nos escuchara un poquito más como concejales con los incidentes que es una de las pocas atribuciones que tenemos el traer los incidentes hasta este concejo municipal, el Alcalde siempre ha dicho él tiene su cronograma y ve si es que se ajusta algo de lo que nosotros pedimos pero reitero una de las pocas atribuciones que tenemos como concejales es traer incidentes para buscar respuestas para nuestros vecinos, cuando estuvo de presidente usted y también hice la mención se plantearon algunas cosas que anduvimos bastante tiempo tratando de buscarlas y gracias a que usted estuvo se dio cumplimiento a ello y por qué hacia ese comentario dentro de los incidentes que han planteado varios de los colegas y que yo también lo planteo esta la limpieza de canales y que sirven de evacuación de las aguas lluvias lo planteo la concejala Luz González, lo planteo el concejal Jara, el concejal Luis Rivera también lo planteo y lo planteo yo, pero lo voy a volver a plantear en el día de hoy la limpieza de los canales que evacuan las aguas lluvias yo también planteo la limpieza y voy a comenzar de cuando pedí que se limpiaran, pedí que se limpiara el canal que trae desde O'Higgins las aguas que bajan por las laderas y llegan hasta calle Condell y en calle Condell son incautadas en un canal que va tapado con planchas de cementos por así decirlo y que por debajo sirve como canal, hay una de estas tapas que están con madera repuestas, ahora yo pedí la limpieza de este canal para que pueda evacuar en buenas condiciones el agua lluvia y esto no se ha hecho la presión del agua saco estos pastelones estas maderas que habían puestas hubieron algunos vecinos que tuvieron que en la noche con bastante lluvia estar tratando de limpiar y tratando de sacar la basura que llegó por el cerro y que obstaculizo también este canal, vuelvo a reiterar esto si se puede hacer la limpieza del canal que esta por calle Condell para poder despejar y continuar con la limpieza también con la senda peatonal que también lo he pedido que se limpie para tener una buena evacuación de las aguas lluvias y así lamentar que nuestros vecinos estén sufriendo con la subida de las aguas en especial ahí en los canales abajo se complican bastante los vecinos entre Los Alerces viniendo hacia calle Condell, yo sé que la presidenta del sector también ha hecho esta petición a través de





documentos, también se le ha pedido al Director de Secplan en forma personal que hagan ellos ver el sistema frontal que se vio ahora pero lo que pidió la concejala y que lo pidieron el resto de los concejales y que yo también lo pedí no lo pedimos hace un concejo atrás sino que de varios concejos atrás para estar preparados con la llegada del invierno y no que los vecinos tengan que de alguna manera estar lamentando que se les mojen sus cosas sus patios por algo que se podía haber hecho en tiempo bueno y no esperar las lluvias ya que lamentablemente por la irresponsabilidad de unos pocos terminar pagando el resto y yo voy por el resto y si está el personal y esta la disposición por qué no hacer la limpieza de ello.

2. Lo otro el concejal hacia mención al alumbrado público mencionaba la plaza bureo ya unos días atrás están sin alumbrado justamente por Pantoja y San Martín posterior a la plaza bureo están reclamando los vecinos si se puede restaurar la iluminación del alumbrado público.
3. También acuso recibo del informe que emana de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos a esperar que pase por concejo que se nos plantea para poder apoyar lo que quieren hacer la ampliación y ver esto que les toco lamentablemente el robo de esta y algunas cosas que sirven para todos un lugar que está a una cuadra de la plaza de armas ya falta que se corran una cuadra más al sur y se metan al local de la PDI también, porque en todo lo que tenemos en cuanto a robo difícil y complicado.

Concejal Juan Vilches:

1. Presidente el día 11 de mayo en sesión de carácter extraordinario realice algunas observaciones en el punto número cinco pago de honorarios personal a contrata y honorarios suma alzada, en esa oportunidad se comprometió en solicitar un informe al departamento de Finanzas Municipal específicamente en el pago de la profesional abogada Patricia Olgún, recordar noviembre del año 2022 con un pago de \$7.500.000 y diciembre del año 2022 con un pago de \$4.500.000 según página web transparencia municipalidad de Mulchén, hasta la fecha señor Presidente no se ha entregado ningún informe a este concejal por esa razón el día de hoy como no se hizo entrega de este informe ingreso un nuevo oficio dirigido al Alcalde de la comuna solicitando todos los informes que se requiere para ver realmente estos pagos que está publicado hasta el día de hoy en transparencia de la municipalidad.
2. Señor Presidente quisiera solicitar por su intermedio un informe del cronograma de trabajo que se efectuaran desde la administración en los diferentes caminos vecinales del sector rural de nuestra comuna, varios dirigentes me han manifestado su preocupación por la proximidad en la llegada del invierno y con ello las lluvias, lo que deja muchas veces los caminos vecinales intransitables y con ello en algunas ocasiones aislamiento por lo que se necesita conocer con urgencia el cronograma de trabajo, así





como se invitó a la oficina de vivienda, al equipo de la OPD, perfectamente y ojala que usted lo tome como Presidente de este concejo invitar para la próxima sesión a quien es el jefe de operaciones y al administrador para saber dónde se va a intervenir y conocer este cronograma que tanto lo hemos solicitado en este concejo municipal, es más algunos dirigentes me han informado que la municipalidad convocó a una reunión el año pasado para trabajar en diferentes temáticas que afectan al sector rural entre ellas caminos vecinales pero hasta la fecha no se ha cumplido con el compromiso asumido.

3. Señor Presidente el día 19 de mayo el Gobierno Regional publicó una nómina de proyectos de fondos concursables en la área cultural que se encontraban inadmisibles, entre ellos un proyecto elaborado por la municipalidad de Mulchén de nombre los muros tienen memoria en Mulchén el que se encontraba inadmisibile porque el documento de la cédula de identidad del Alcalde esta vencido, esperamos que esto se pueda subsanar esta observación y solicitar por favor por su intermedio dictar las directrices necesarias para que los equipos que están encargados de estos proyectos puedan revisar la documentación, es impresentable que se envíe documentación con el carnet de identidad del Alcalde vencido y eso lo informa el Gobierno Regional porque al momento de publicar las subvenciones o proyectos que están inadmisibles le colocan la observación y el motivo por qué.
4. Presidente en diferentes concejos municipales solicite que se accediera a entregar comodatos de los ex recintos educacionales del sector rural que están abandonados, lo solicite en el año 2022 en diferentes ocasiones inclusive en Munilque Correa firmamos un comodato por 10 años y que paso por este concejo municipal pero todavía está pendiente el recinto que está en Aguadas de Chumulco, Tres Vientos y que todavía no se da respuesta a los vecinos, esperando que por su intermedio señor Presidente pueda conversar con Alcalde y se tomen las decisiones porque lo que más va a favorecer a los sectores rurales que yo acabo de individualizar es que puedan primero contar con un espacio físico y sobre todo que estén en un cuidado que corresponde porque hasta el momento por lo menos la información que yo tengo es que todavía está en administración de educación es decir todavía la administración le corresponde a la municipalidad, entonces antes de que venga esta nueva desmunicipalización que mejor que entregarle estos recintos a las organizaciones comunitarias que se encuentran en dichos lugares.
5. Y por último señor Presidente y para ir finalizando quiero saludar a la señora Petronila presidenta de la agrupación el esfuerzo y aprovechar su visita creo que es necesario que lo pueda anotar usted señor Presidente de que es lo que va a pasar con esta agrupación de emprendedoras mujeres que tenemos en nuestra comuna porque ya llevan bastante tiempo en el recinto de la cámara del comercio aquí al frente del banco estado pero ¿cuándo van





a retornar a la calle Pantoja? ¿en qué condiciones van a llegar estas emprendedoras en calle Pantoja? y esa información creo que es necesaria ir retroalimentando sobre todo a la presidenta que viene a este concejo municipal de forma personal porque tiene muchas emprendedoras que están muy preocupadas y creo que esta información amerita que se le vaya entregando cómo va el proceso y no tener incertidumbre que al final no ayudan a nadie.

Concejal Héctor Jara: saludar a la señora Petronila a quien tengo el gusto de conocerla por muchos años y la felicito y le damos gracias a dios que esta con fuerza, salud y vida y que siga adelante como una gran dirigente, trabajamos mucho en aquellos años tengo muy lindos recuerdos suyos.

1. Lamentar en robo que sufrió la sede de la unión comunal de juntas de vecinos y acusar recibo de lo que es el documento que se hizo llegar y que esperemos que para el próximo concejo del 31 se pueda tener en tabla y así poder hacer el cambio de uso de esa subvención.
2. Sumarme a lo que se ha dicho el colega Rivera lo dijo muy claramente por calle Unzueta, Eckers, Avenida Matta, Valdivia, Arturo Prat, etcétera, a mí para lo único que me interesaría que viniera Frontel porque ya yo lo tengo claro ya Frontel lo ha dicho en múltiple de veces que la responsabilidad de las luminarias es municipal, aquí vemos de nuevo cuando les decía yo que vemos el saldo final de caja que son más de nueve mil millones de pesos y que no se esté haciendo algo de retirar las ramas o la iluminación si es responsabilidad del municipio, a mí lo único que me preocupa es que ya ha transcurrido mucho tiempo y que se lo dije acá al Gerente Regional el tema que mostraron muy buena disposición e iban a tener una muy buena coordinación con el Director de Secplan que también lo echo de menos por acá a Don Claudio Cid referente a la poda de los árboles que están en el puente rio bureo frente del santo cristo y que es preocupante porque ya hemos tenido lluvias fuertes y en cualquier momento se van a caer esos arbolitos y ahí va a quedar todo Mulchén sin alumbrado público.
3. También por su intermedio Presidente quiero que le manifieste al Alcalde que tuvo conocimiento de una licitación para la compra de 6 notebook para los concejales, yo la vez pasada se lo manifesté tácitamente que yo no iba a recibir ningún notebook porque además la ley hace mención en la nosotros tenemos que recibir todo digital dice tácitamente en la ley y que se lo manifesté y consta en acta que es para los funcionarios públicos y nosotros no somos funcionarios públicos, así que yo no voy a recibir ese notebook y prefiero que esa plata se gaste en cosas que sean más beneficiosas para la comunidad y requiero la documentación como lo manifesté la vez pasada en papel.





4. Ayer me llamaron vecinos y se dice que habría sido parte del municipio los que derribaron la pandereta que se había colocado en calle Soto con la intersección con Montt, se acuerdan que la vez pasada fueron bien polémicos donde habían puesto una pandereta ahí en calle Soto al lado de la escuela solidaridad la que cortaba el tránsito de Montt hacia el poniente, ayer unos vecinos me llamaron y me dijeron que por parte del municipio había sido derribada la pandereta, no sé si por termino de algún juicio lo desconozco por eso me habría gustado tener algún antecedente o que sabe usted al respecto señor secretario.

Secretario Municipal: habría que consultarle a la Asesora Jurídica porque yo al respecto no puedo pronunciarme.

5. Gracias, lo otro decir que lamento mucho pero siendo en beneficio de la comuna lamento que no esté el Alcalde presente, porque quería manifestar mi malestar una vez más y que ya no lo voy a aguantar más tampoco, de los improperios que fui objeto terminada la sesión del día miércoles 17 de mayo recién pasado, una vez que termino la sesión y que no me dio la palabra se acercó hasta donde mi muy bruscamente y me agredió verbalmente e incluso tratándome de lambe botas de los milicos y que yo era un dictador y el dictador es él porque no me dio la palabra.

Presidente Guido Sanzana: yo anote hartos incidentes y sobre todo puse urgente lo que está solicitando la señora Petronila para verlo con el Alcalde o verlo con Claudio Cid para darle una solución y una respuesta así que vamos a tratar de verlo lo antes posible. También considere el tema del alumbrado público y de volver a oficial a Frontel para definitivamente solucionar eso.

Concejal Juan Vilches: Presidente así como anoto algunas cosas acuérdesese de invitar al administrador o feje de operaciones para conocer el cronograma de trabajo, eso muchas gracias.





No habiendo más puntos que tratar, el señor Presidente Guido Sanzana Quijada en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 13:38 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

